



### CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

En la Ciudad de Cañar, a los veintitrés días del mes de Junio del año dos mil trece, se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de Derechos y Acciones de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señores JOSÉ VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LÓPEZ CORONEL, casados, y, por otra parte en calidad de Cesionario comparece el señor EDAR HUMBERTO BERNAL CASTILLO, soltero, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, plenamente capaces ante la Ley para contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiestan los cónyuges señores JOSÉ VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LÓPEZ CORONEL, que son dueños y propietarios de MIL NOVECIENTAS ACCIONES en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A. La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de abril del año dos mil cinco, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. 05-C-DIC-424 del veintinueve de abril del año dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Tambo, bajo el número once en fecha seis de mayo del año anteriormente citado. Así como existe un aumento de Capital celebrado en la ciudad de Cañar, a los veintún días del mes de Julio del año dos mil doce, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobado por la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, mediante resolución número SC.DIC.C.12 de fecha ocho de Agosto del año dos mil doce, inscrita en el registro Mercantil del Cantón El Tambo, en fecha catorce de Agosto del año dos mil doce, bajo el número veinte TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES. Los cónyuges señores JOSÉ VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LÓPEZ CORONEL, mediante el presente instrumento realizan la cesión de DIEZ acciones a favor del señor EDAR HUMBERTO BERNAL CASTILLO. CUARTA PRECIO.- EL PRECIO POR EL CUAL SE HACE ESTA CESIÓN ES POR LA CANTIDAD DE DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, a un dólar cada una, que los cedentes manifiestan recibir de contado y su entera satisfacción, en dinero en efectivo de curso legal.- QUINTA: ACEPTACIÓN. Presente el señor EDAR HUMBERTO BERNAL CASTILLO, soltero, acepta la cesión de las acciones que se hace a su favor y consecuentemente con las disposiciones legales vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la Compañía, a fin de que se notifique al señor Intendente de Compañías en la ciudad de Cuenca y se proceda a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.- Los comparecientes manifiestan que aceptan la cesión indicada y que consta en el presente por convenir a sus intereses, se ratifican en su íntegro contenido y firman para su constancia a continuación.

**CEDENTES**

*[Handwritten signature]*

JOSE VICTORIANO CORONEL S.

C.I. 030092579-9

*[Handwritten signature]*

MARCIA LETICIA LÓPEZ C.

C.I. 030099948-9

**CESIONARIO**

*[Handwritten signature]*

EDAR HÚMBERTO BERNAL CASTILLO.

C.I. 030194724-8

2013-3-03-01-D000423.

**ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**

En la ciudad de Cañar, Cabecera del Cantón, Provincia del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de Junio del año dos mil trece, ante mi Doctor Luis Fernando Andrade Muñoz, Notario Público Primero del Cantón Cañar, comparecen los señores JOSÉ VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LÓPEZ CORONEL, casados, y EDAR HÚMBERTO BERNAL CASTILLO, soltero, todos de estados civil casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, capaces ante la ley. Quienes concurrieron personalmente a esta Notaría para el efecto. Manifestando que las firmas y rúbricas estampadas al pie del presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, son suyas las mismas que las usan en todos los actos públicos y privados con lo que se termina esta diligencia firman y estampan las huellas digitales de sus pulgares derechos, en unida de acto conmigo el Notario que da fe.



*[Handwritten signature]*  
020092579-9

*[Handwritten signature]*  
Coronel Santander

*[Handwritten signature]*  
030099948-9

*[Handwritten signature]*  
López

*[Handwritten signature]*  
030194724-8

*[Handwritten signature]*  
Bernal Castillo

*[Handwritten signature]*  
Dr. Luis F. Andrade M.  
NOTARIO PRIMERO  
DEL CANTÓN CAÑAR

CITADANIA 030092379-9  
 CORONEL SANTANDER JOSE VICTORIANO  
 CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO  
 10 SEPTIEMBRE 1966  
 003- 0303 01003 X  
 CAÑAR/ CAÑAR  
 CAÑAR 1966



*Jose Victoriano Santander*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V4444V4244  
 CASADO. MARCIA LETICIA LOPEZ CORONEL  
 PRIMARIA LUIS CORONEL  
 BLANCA SANTANDER  
 AZOGUES 30/07/2003  
 30/07/2015

0066743




CITADANIA 030099948-9  
 LOPEZ CORONEL MARCIA LETICIA  
 CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO  
 07 NOVIEMBRE 1966  
 004- 0017 00156 F  
 CAÑAR/ EL TAMBO  
 EL TAMBO 1966



*Marcia Leticia Lopez Coronel*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V2443V4442  
 CASADO JOSE CORONEL SANTANDER  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 EUDOFILIO JOSE LOPEZ  
 MARINA CORONEL  
 AZOGUES 30/07/2003  
 30/07/2015

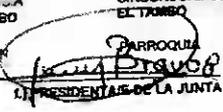
0066742




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006  
 006 - 0286 0300999489  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 LOPEZ CORONEL MARCIA LETICIA

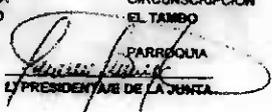
CAÑAR PROVINCIA EL TAMBO CIRCUNSCRIPCIÓN EL TAMBO 0 EL TAMBO ZONA  
 CAÑAR CANTÓN PARRROQUIA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004  
 004 - 0064 0300925799  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CORONEL SANTANDER JOSE VICTORIANO

CAÑAR PROVINCIA EL TAMBO CIRCUNSCRIPCIÓN EL TAMBO 0 EL TAMBO ZONA  
 CAÑAR CANTÓN PARRROQUIA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN  
 CIUDADANÍA 030194724-8

BERNAL CASTILLO EDAR HUMBERTO  
 CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO  
 03 OCTUBRE 1982  
 001-0202 00202 M  
 CAÑAR/EL TAMBO  
 EL TAMBO 1982



*Humberto Bernal Castillo*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V444E

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 SEGUNDO MESIAS BERNAL  
 EDELINA CASTILLO  
 CAÑAR 31/08/2009  
 31/08/2021

REN 1539509



*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001  
 001 - 0290 0301947248  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 BERNAL CASTILLO EDAR HUMBERTO

CAÑAR CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 EL TAMBO EL TAMBO  
 CANTÓN EL TAMBO ZONA  
 (RESIDENTE DE LA JUNTA)



*[Signature]*

